



CONSEJO DE
SEGURIDAD

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/01/IRA/3028/2009

ENTRADA 728

Fecha: 22-01-2010 12:18

Hoja 1 de 3

187726

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

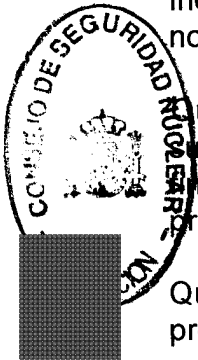
CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado por el Inspector acreditado por el CSN en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia D. [REDACTED] el día treinta de diciembre de dos mil nueve en la empresa LORCA MARIN S.A. , sita en la [REDACTED] en Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva Inspección previa a la notificación de funcionamiento, de una instalación radiactiva destinada a la comercialización de semillas de lodo, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Murcia con fecha dieciocho de noviembre de dos mil nueve.

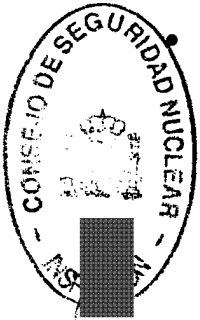
Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] supervisora de la Instalación, en representación del titular, quién aceptó la validez de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Disponen de una licencia de supervisora en vigor y tienen controlados dosimétricamente a un usuario con fondo de dosis acumulada anual superficial o profunda a diciembre de 2009-----
- Exhiben diario de operación visado y-----
- Disponen de monitor de radiación de la casa [REDACTED]-----
- La Instalación propiamente dicha consiste en una Arcón blindado situado en una zona alejada del tránsito y presencia habitual de personal-----
- Disponen de autorización para comercializar semillas encapsuladas de yodo de la casa proveedora [REDACTED] en sus distintas denominaciones comerciales. La actividad máxima autorizada es de 264 mCi-----
- Exhiben los soportes documentales y sus procedimientos de elaboración para registros de ventas y productos-----



Exhiben la siguiente documentación afecta a la instalación:

- Procedimiento de los registros derivados de la comercialización e instalación radiactiva
- Procedimiento de calibración para el monitor de radiación
- Procedimiento de normas y responsabilidades en la comercialización del producto radiactivo
- Procedimiento de devolución de envíos no empleados o no conformes
- Recibí del curso de formación en los productos de braquiterapia al personal de la empresa
- Disponen de acuerdos de devolución de material radiactivo al proveedor
- Disponen de instrucciones escritas para el transportista-----
- La instalación propiamente dicha, está ubicada en la tercera planta, esta señalizada de acuerdo a normas vigentes, y dispone de acceso controlado y llave. Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se ajustan a

lo autorizado. Constituida por un arcón plomado de 75 Kg de peso con espesor de 10 mm de blindaje de plomo y dimensiones 381x483x200 mm-----

- Disponen de registros del material radiactivo comercializado y mecanismos para ajustarse a la Actividad máxima autorizada ocasional de 264 mCi-----
- Disponen de reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación que han divulgado y comunicado entre los trabajadores de la empresa-----
- Mantienen acuerdos con la empresa de transporte [REDACTED] para distribuir el material radiactivo entre los clientes. Dispone de instrucciones para el transportista-----
- El día de la Inspección no había ningún material radiactivo presente en la Instalación-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de enero de dos mil [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de LORCA-MARIN S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

21/01/2010
LORCA-MARIN S.A.
M [REDACTED]
Conforme.